



Dialéctica de la creación y la innovación en la filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vázquez

Iver A. Beltrán García¹

Recibido: 14 de octubre de 2015 / Aceptado: 16 de febrero de 2016

Resumen. El artículo muestra que el fundamento de la praxis creativa, en la filosofía de Adolfo Sánchez Vázquez, no es la innovación sino la actividad de la conciencia práctica, a la cual este filósofo marxista describe como unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo; además argumenta que la creación en el sentido de dicha unidad y *mutatis mutandi*, también debe entenderse como un rasgo de la actividad humana no práctica.

Palabras clave: acción; materialismo; marxismo; conciencia.

[en] Dialectic of Creation and Innovation in Adolfo Sánchez Vázquez's Philosophy of Praxis

Abstract. This paper shows that in the philosophy of Sánchez Vázquez the basis for creative praxis is not innovation but the activity of practical consciousness, to which that Marxist philosopher describes as dialectical unity of the subjective and the objective. Furthermore, the paper argues that, in the sense of such unity and *mutatis mutandi*, creation has a place in non-practical human activity.

Keywords: action; materialism; marxism; consciousness.

Sumario: 1. Introducción; 2. El marxismo de Adolfo Sánchez Vázquez como filosofía de la praxis; 3. La praxis, su materialidad, sus formas y su relación con la actividad teórica; 4. Los niveles de la praxis: creación y unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo; 5. Creación, innovación y actividad humana no práctica; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Beltrán García, I. A. (2017): "Dialéctica de la creación y la innovación en la filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vázquez", en *Revista de Filosofía* 42 (2), 229-245.

¹ Universidad de Chalcatongo (UNICHA), Oaxaca - México
iivehr@hotmail.com

1. Introducción

El libro *Filosofía de la praxis*, del filósofo hispano-mexicano Adolfo Sánchez Vázquez, incluye como parte de su desarrollo un análisis de los niveles de la actividad práctica: praxis creadora, praxis reiterativa, praxis reflexiva y praxis espontánea.² Se trata de un aporte relevante a la comprensión del fenómeno de la creación en el ámbito de la actividad práctica humana. Nuestro primer propósito en este artículo es mostrar que, a pesar de lo que podría parecer en diversos pasajes y por la terminología del libro, el análisis de Sánchez Vázquez implica que la innovación no está a la base de la actividad práctica creativa del hombre, sino que hemos de entenderla como una consecuencia de algo más fundamental, la unidad dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo. La creación trae consigo innovación, pero no toda innovación tiene carácter creador. Para el desarrollo de tal idea ofreceremos una interpretación de diversas secciones en el libro de este filósofo, ayudándonos de otros textos del mismo y de fuentes secundarias.

Nuestro segundo propósito consiste en argumentar, con base en la interpretación anterior, pero más allá de los planteamientos originales de Sánchez Vázquez, que la concepción de éste sobre la actividad práctica creadora –dada su relevancia y rigor– puede y debe ser extendida *analógicamente* al conjunto de la actividad humana. Sostenemos que también la creación en el ámbito de la producción de conocimientos y de fines se basa en la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo.

Iniciaremos contextualizando brevemente el análisis de Sánchez Vázquez sobre los niveles de la praxis dentro del proyecto filosófico general de éste, en el horizonte de las corrientes históricas del marxismo y con respecto a las diversas formas de la filosofía de la praxis (apartado 1). Posteriormente explicaremos las notas fundamentales de la concepción de este filósofo sobre la praxis en general, especialmente su carácter material, sus formas y su relación con la teoría (apartado 2), así como los niveles de la actividad práctica, la importancia que para ellos tiene la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo y la diferencia entre conciencia práctica y conciencia de la praxis (apartado 3). Por último, hemos de desarrollar nuestra interpretación de la praxis creadora como asentada en dicha unidad y no en el hecho de la innovación, así como la idea de que la actividad creadora, como la caracteriza Sánchez Vázquez, puede extenderse analógicamente de la praxis a la actividad humana no práctica (apartado 4).

2. El marxismo de Adolfo Sánchez Vázquez como filosofía de la praxis

El libro en que centraremos nuestra interpretación y argumentación, *Filosofía de la praxis*, de Adolfo Sánchez Vázquez, representa una toma de posición por parte del autor dentro del escenario de las diversas corrientes del marxismo, en el sentido de la centralidad de la categoría de praxis. Y tal posicionamiento, a la vez, implica la afirmación de que el marxismo trae a la filosofía su cambio más radical.

En consonancia con esto, Gabriel Vargas Lozano (1995), discípulo de Sánchez Vázquez y estudioso de su obra, destaca algunos factores que han influido en la

² Adolfo Sánchez Vázquez nace en Algeciras, Cádiz, el año 1915. Como parte del exilio republicano, reside en México desde 1939. Muere en este mismo país el año 2011. *Vid.* Vargas Lozano (2011).

diversificación de las lecturas de la obra de Marx; entre ellos, la evolución que en tal obra experimenta la idea de la filosofía, el vínculo de esta idea con las explicaciones económicas, políticas e históricas, así como la distinta orientación –a pesar de su explícito acuerdo básico– entre el mismo Marx (hacia lo histórico) y Engels (hacia las ciencias naturales). Sin desconocer otras clasificaciones,³ y con el propósito de mostrar el papel de los procesos histórico-sociales en dicha diversificación, Vargas Lozano identifica en la historia del marxismo cuatro grandes corrientes: el *Diamat* (la ortodoxia soviética), la concepción humanista (inspirada especialmente en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*), la epistemológica (representada por Althusser) y la filosofía de la praxis (que en su sentido actual surge con Labriola y se prolonga, conformando una primera etapa, en Lenin, Gramsci, Lukács y Korsch); de forma que esta última se distingue, entre otros rasgos, por su exigencia de vincular teoría y práctica.⁴ El esquema de Vargas Lozano, si bien está lejos de ser exhaustivo, tiene valor de guía para sortear la pluralidad de corrientes e “ismos” con la que se nos presenta la historia del marxismo;⁵ pluralidad que, en su extremo, puede conducir a la negación de una unidad fundamental.

La relevancia de vincular teoría y práctica, como rasgo de la filosofía de la praxis, también resalta en otras visiones de la historia del marxismo, muy distintas por su contexto y dirección a la de Vargas Lozano. Por ejemplo, recordemos que en su conocido y polémico libro *Considerations on Western Marxism* (1976), el inglés Anderson Perry contrasta un marxismo clásico (Marx, Engels, Labriola, Mehring, Kautsky, Plejánov, Lenin, Luxemburgo, Hilferding, Trotski, Bauer, Preobrazhenski, Bujarin) y un marxismo occidental (Lukács, Korsch, Gramsci, Benjamin, Horkheimer, Della Volpe, Marcuse, Lefevre, Adorno, Sartre, Goldmann, Althusser, Coletti), entre otros factores debido al progresivo divorcio que se opera en el marxismo occidental entre la teoría y la práctica.⁶ En este mismo sentido, Martin Jay (1984), lector y comentarista de Perry, considera que ese divorcio fue heredado en su generación por los intelectuales estadounidenses de izquierda.⁷

Por su parte, el francés André Tosel (2008) señala que la edición cronológica de los *Quaderni del carcere* de Gramsci que publica Valentino Gerratana en 1975 contribuyó a los intentos que, a partir del 68 y animados por su espíritu, se hacían en esa época por reconstruir el marxismo y revalorar su potencial crítico al margen de la ortodoxia soviética (Lukács, Bloch, Althusser, etc.); y observa –utilizando una

³ Vargas Lozano menciona las clasificaciones de Georges Labica, Alvin W. Gouldner y Perry Anderson (1995, p. 269).

⁴ Entre las *Tesis sobre Feuerbach* de Marx (1845), que son básicas para la filosofía de la praxis (Uc, 2006; Vargas Lozano, 2009, pp. 221-222), la undécima condensa el espíritu de esta corriente: “Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo” (Sánchez Vázquez, 2003a, p. 179).

⁵ P. ej. Labica (1985), problematizando la unidad de la filosofía marxista, observa que “el marxismo (=X, provisoriamente) ha producido varias filosofías o varias corrientes filosóficas. Citemos en desorden y sin preocuparnos por ser exhaustivos: el darwinismo social, uno (o varios) evolucionismos, uno (o varios) mecanicismos, uno (o varios) historicismos, una filosofía de la historia (o varias), un cientificismo (ibid.), el ‘diamat’, la ‘filosofía’ (ibid.)” (p. 67); y agrega que estas filosofías dan todavía lugar a un conjunto de “ismos”.

⁶ Cfr. Perry, 1979, pp. 1-48.

⁷ Jay menciona a los integrantes de tal generación, “men of ideas rather than action”, en 1984, p. 19. Este mismo autor explica los cambios del concepto “marxismo occidental” desde *Aventures de la dialectique* (1955) de Merleau Ponty hasta Anderson Perry, y lo redefine mediante la noción wittgensteiniana de “family resemblances” (ibid., pp. 1-20). Un estudio comparativo de Perry Anderson y Martin Jay, además de Russell Jacoby, en Starckenbaum (2012), donde se interpreta cada postura a partir de su contexto intelectual y político.

conocida expresión de Wallerstein— que *aún después de* debilitarse esos intentos y del derrumbamiento de la URSS, la exigencia básica de vincular teoría y práctica conserva su actualidad: “Separated from the political practice of the old Communist parties, in search of a new, problematic link between theory and practice, the *thousand Marxisms* represent the fragile form of the broken, discontinuous continuity of the Marxist tradition” (p. 45).⁸

Pero enfoquemos la historia específica de la filosofía de la praxis. García Machado (2009) distingue dentro de la corriente de la filosofía de la praxis dos generaciones: una carente de autoconciencia definida de grupo (Labriola, Gramsci, Lukács, Korsch); otra, posterior, ya con tal autoconciencia (Kosík, el grupo de la revista *Praxis*, Mészáros). En la segunda es que incluye a Adolfo Sánchez Vázquez.

Conforme al análisis de este último en “Marxismo y praxis”, la filosofía de la praxis, como ya apuntamos, es el marxismo en tanto hace de la praxis su categoría central (2003e), y tiene sus antecedentes en Cieskowsky (*Prologómenos a la filosofía de la historia*, 1838) y Moses Hess (*La triarquía europea*, 1843), quienes destacan la influencia de la filosofía sobre la acción del hombre en el presente y el futuro, pero de tal manera que la relación entre filosofía y acción es exterior. En cambio, en el Marx de los textos ya mencionados, *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 y las *Tesis sobre Feuerbach*, la relación entre filosofía y acción se presenta en el sentido de una interioridad, pues ahí la teoría es concebida como parte del proceso práctico. Contrariamente a ello, los teóricos de la socialdemocracia alemana (Bernstein, Kautsky, Hilferding) y el *Diamat* soviético operan un giro cientifista, positivista, marginando el concepto de praxis. La reivindicación de ésta categoría se da en Lukács (*Historia y conciencia de clase*, 1923/1969), Korsch (*Marxismo y filosofía*, 1923), Mariátegui (década de los 20, especialmente en “Defensa del marxismo”), Sartre (*Crítica de la razón dialéctica*, 1960), los filósofos de la revista *Praxis* (1964-1973), los marxistas italianos que en los 40 y 50 descubren los escritos inéditos de Gramsci, Kosík (*Dialéctica de lo concreto*, 1967), y una larga lista: Lefevre, Goldmann, Lowy, Desanti, Sacristán, Mészáros, Tosel, etc.

En el texto clave “Una nueva práctica de la filosofía” (2003f), Sánchez Vázquez plantea que el marxismo no es filosofía de la praxis debido a un cambio de objeto de estudio, o por sus efectos prácticos, sino porque se ve a sí mismo “en una relación de transformación” con el mundo (*ibid.* p. 325); porque se autopercebe como un momento al interior del proceso práctico de transformación de la realidad.

Es importante también mencionar que en “Praxis a la vista” (2007), el filósofo andaluz destaca como razón para ocuparse del tema de la praxis en su obra, junto con la inconformidad hacia la interpretación ontologizante del *Diamat*, la ausencia de un estudio sistemático: sólo existían “referencias esporádicas” o “tratamientos parciales” (*ibid.*, p. 120). Así, presenta su tesis doctoral “Sobre la praxis” en 1966, y en 1967 reelabora y publica ésta, ya como *Filosofía de la praxis*. La edición de 1980 de este libro, aunque “mantiene íntegra la concepción filosófica fundamental en

⁸ Cursivas nuestras. Recordemos que Wallerstein habla de “thousand Marxisms” en “Marxisms as Utopias: Evolving Ideologies” (2001, pp. 170-184); aunque Wallerstein se refiere a la “segunda era” del marxismo, que en su análisis comienza en la década de los 50, mientras que Tosel nos remite a los avatares del marxismo después de los intentos de revigORIZACIÓN de los años 70. A juicio de Tosel, la atomización del marxismo se debe en parte a la dinámica del capitalismo global y sus nuevas contradicciones, y en parte al hecho de que la historia del marxismo ha sido siempre discontinua y con crisis recurrentes; pero sostiene que hay un conjunto de ideas que unifican por su base esos mil y un marxismos. *Vid.* Tosel, 2001, pp. 39-46.

torno a la praxis” (Sánchez Vázquez, 2006, p. 72), también introduce nuevos temas y “trata de superar las limitaciones y deficiencias” de la anterior (Sánchez Vázquez, 2003a, p. 523). En un aspecto relacionado de cerca con el presente trabajo, en la edición de 1980 –a diferencia de la edición de 1967– este filósofo discrimina entre el materialismo tradicional de Lenin en *Materialismo y empiriocriticismo* y sus ideas en *Cuadernos filosóficos*. Una nueva edición de 2003 reproduce en su integridad la de 1980, pero recupera dos apéndices de la primera edición (“El concepto de esencia humana en Marx” y “Sobre la enajenación en Marx”), y añade un “Balance de la filosofía de la praxis”.⁹ La más reciente edición es la que sirve a nuestras referencias.

Pasemos, pues, a analizar los conceptos y supuestos básicos de este libro.

3. La praxis, su materialidad, sus formas y su relación con la actividad teórica

Adolfo Sánchez Vázquez, al hablar de “praxis”, se refiere a la actividad práctica del ser humano; su intención al elegir dicho término consiste en evitar la connotación utilitaria de la palabra “práctico” y sus variantes (2003a, p. 28). Sin embargo, el significado de “praxis”, en el vocabulario de este filósofo, no corresponde al griego. Recordemos que para Aristóteles “el fin de la producción (*poiêsis*) es distinto de ella, pero el de la acción (*práxis*) no puede serlo” (1985, 1140b). Para mencionar un ejemplo en palabras de Francisco Bravo: “Exterior a la construcción, y también al constructor, es, en efecto, la casa que éstos persiguen como resultado. No así el acto de entender un teorema, o el de dar a cada uno lo suyo, que tienen como meta la realización óptima de estas acciones y de quien las lleva a cabo” (2000, p. 34). Podría decirse, pues, que la “praxis” de Sánchez Vázquez está más cerca de la *poiêsis* que de la *práxis*. Pero el término *poiêsis* tiene también una connotación que podría dar lugar a equívocos (poesía, poeta, poema, etc.), y sobre todo, difiere en su significado con las características que el filósofo andaluz –en la línea de Marx– describe como propias de la actividad práctica.¹⁰

Toda actividad es definida por Sánchez Vázquez como “el acto o conjunto de actos en virtud de los cuales el sujeto activo (agente) modifica una materia prima dada” (2003a, p. 263). En su generalidad, esta definición deja abierta la determinación del tipo de agente, la naturaleza de la materia prima, la especie de los actos y el nivel del producto. De manera que se nos presentan igualmente como actividad –por mencionar dos casos contrastantes– la enfermedad que una bacteria produce en un organismo animal, y la articulación psíquica que el hombre opera sobre datos y conceptos para obtener una teoría. Sólo hay específicamente actividad humana “cuando los actos

⁹ Palazón (2006) ha publicado un texto en el que explica con amplitud la estructura y los principales desarrollos de *Filosofía de la praxis* en su edición de 2003.

¹⁰ Escribe Sánchez Vázquez: “la sociedad griega antigua ignora o rechaza la praxis material productiva a la vez que acepta la actividad política, pero sin quebrantar por ello la primacía –como ocupación propiamente humana– de la actividad teórica” (2003a, p. 46). Es decir, en la conciencia griega había una separación entre la actividad teórica y la práctica, con predominio de la primera; todo lo contrario de lo que sostiene Marx, tal y como lo interpreta el filósofo andaluz: la teoría es un momento de la actividad práctica, y ésta tiene la primacía respecto a aquélla, como fundamento, fin y criterio último de verdad (punto, este último, al que regresaremos más adelante). La idea griega es ilustrada por el filósofo andaluz en Platón y Aristóteles; pero Sánchez Vázquez también señala que en Grecia hay ideas discrepantes sobre la praxis material productiva, como en Jonia antes de la época clásica, en Hesíodo, en sofistas como Antifón y Pródico, y en el cínico Antístenes. *Vid.* Sánchez Vázquez, 2003a, pp. 39-49.

dirigidos a un objeto para transformarlo se inician con un resultado ideal o fin, y terminan con un resultado o producto efectivos, reales” (*ibid.* p. 264).

La actividad humana, la actividad conforme a fines, a su vez, puede ser teórica o práctica. La teórica, como veremos más adelante, incluye la producción de conocimientos (actividad cognoscitiva) y la producción de fines (actividad teleológica, ideológica). Por ahora nos centraremos en la actividad humana práctica, o praxis propiamente dicha, a la cual Sánchez Vázquez distingue de la teórica por la materialidad de sus medios, de su objeto y de su resultado:

Sin esta acción real, objetiva, sobre una realidad –natural o humana– que existe independientemente del sujeto práctico, no puede hablarse propiamente de praxis como actividad material consciente y objetivante; por tanto, la simple actividad subjetiva –psíquica–, o meramente espiritual que no se objetiva materialmente no puede considerarse como praxis (Sánchez Vázquez, 2003a, p. 271).¹¹

Aquí interviene de manera determinante la concepción materialista de este filósofo. Sánchez Vázquez hace la diferenciación entre un materialismo “tradicional” (por ejemplo, en el Lenin de *Materialismo y empiriocriticismo*) y un materialismo “marxiano” (el de Marx en las *Tesis sobre Feuerbach*, o el del mismo Lenin en *Cuadernos filosóficos*), y afirma el segundo.

En una sección llamada “La praxis como fundamento del conocimiento (Tesis I)” (con referencia a la primera de las *Tesis sobre Feuerbach*, texto en el que basa principalmente sus conclusiones, junto con pasajes de *La ideología alemana*), Sánchez Vázquez (2003a, pp. 168-172) presenta en sus puntos básicos la crítica que hay en las ideas de Marx a las concepciones gnoseológicas del materialismo “tradicional” y el idealismo, así como la postura propia del mismo Marx, al cual ubica en tal contexto como su superación dialéctica. En efecto, para el materialismo tradicional (en su vertiente gnoseológica) “la imagen sensible del objeto que se imprime en nuestra conciencia traduce, sin alteración del sujeto cognoscente, lo que es el objeto en sí”, y por tanto, esta concepción “ve en lo real, en el objeto, el ‘otro’ del sujeto, algo opuesto a él en vez de considerarlo subjetivamente, como el producto de su actividad”; en cambio, para el idealismo “el sujeto no capta los objetos dados en sí, sino productos de su actividad”, y en consecuencia, abstrae la actividad subjetiva respecto a “la actividad práctica, sensible, real” (*ibid.* pp. 170-171). En contraste,

Marx ha puesto la práctica como fundamento del conocimiento al rechazar la posibilidad de conocer al margen de la actividad práctica del hombre (posición del materialismo tradicional) y al negar también la posibilidad de un verdadero conocimiento si el objeto es considerado como mero producto de la conciencia (posición del idealismo). Conocer es conocer objetos en cuanto se integran en la relación entre el hombre y el mundo, o entre el hombre y la naturaleza, que se establece gracias a la actividad práctica humana (Sánchez Vázquez, 2003a, p. 171).

Tal superación a la vez del materialismo tradicional y del idealismo la observa Sánchez Vázquez también en el desarrollo intelectual de Lenin (2003a, pp. 240-250). Detenernos un momento en este punto nos permitirá comprender un poco mejor el

¹¹ *Cfr.*, en general, el pasaje “La actividad práctica” (Sánchez Vázquez, 2003a, pp. 270-271).

materialismo del filósofo andaluz. Lenin, en *Materialismo y empiriocriticismo* (1808) defiende el marxismo contra las posiciones del austríaco Ernst Mach, mostrando que las mismas, aunque se presentan como marxistas, en realidad son idealistas. Adoptadas por una fracción¹² del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso –partido del que formaba parte el mismo Lenin–, las ideas de Mach se centraban en la siguiente tesis: la “materia”, el “mundo exterior”, es sólo un “aspecto de nuestras sensaciones”; tesis que puede ser entendida como una forma de idealismo “en cuanto que niega: a) la existencia del mundo exterior, de la realidad objetiva; b) la objetividad del conocimiento como reflejo de la realidad” (*ibid.* pp. 240-241). Por el contrario, Lenin sostiene “la primacía del ser, de la materia, sobre la conciencia”, tanto en el plano ontológico como en el gnoseológico. Tomada de esta manera, la posición de Lenin es la del materialismo tradicional, pues en ella falta “la relación sujeto-objeto, hombre-naturaleza, conciencia-mundo por mediación de la praxis” (*ibid.* p. 242), relación que, como ya mencionamos, sí está presente en la obra de Marx. En los *Cuadernos filosóficos* (1914-1916), es donde el materialismo de Lenin da un giro, al efectuar la superación dialéctica del materialismo tradicional a través de una revaloración del idealismo: éste, para Lenin, desarrolla el momento activo del conocimiento, la actividad teórica, abstracta, sólo que lo exagera, al desconocer a lo real como punto de partida, y más específicamente, la relación entre el objeto y la práctica. Pero “si el idealismo deja fuera la práctica para reconocer unilateralmente la actividad teórica, el materialismo [tradicional] deja fuera tanto una como otra” (*ibid.* p. 257).

Gandler (2014) ha destacado la similitud entre la interpretación que hace Sánchez Vázquez del materialismo de Marx, y la que elabora el francfortiano Alfred Schmidt. Para éste, en la actividad productiva los hombres “chocan con las líneas fronterizas de la transformabilidad de la materia” y su regularidad; sólo a partir de que reconocen tal regularidad están en posición de modificar la naturaleza “donde su contenido objetivo lo haga posible” (p. 38). Schmidt nos ayuda a comprender la intervención del hombre en el mundo en tanto transforma la naturaleza, y a la vez la independencia de las leyes naturales respecto a la conciencia humana (Sánchez F., 2013, p. 45).¹³

En el Marx de las *Tesis sobre Feuerbach* y *La ideología alemana*, en el del Lenin de los *Cuadernos filosóficos*, Adolfo Sánchez Vázquez encuentra y hace suya, pues, una determinada concepción del materialismo.¹⁴ Es tal concepción la que hemos de tener en mente cuando hagamos referencia al carácter material de la praxis.

Sánchez Vázquez destaca cuatro formas de la praxis (2003a, pp. 271-282). En un primer conjunto incluye aquellas que se aplican a objetos naturales o artificiales y no directamente al hombre. La praxis productiva “crea un mundo de objetos útiles que satisfacen determinadas necesidades” (p. 272). La praxis artística responde a “una necesidad general humana de expresión y comunicación” (*ibid.* p. 75). La praxis experimental puede darse en la teoría como comprobación de hipótesis, o en la

¹² Dicha fracción corresponde a los “otzovistas”, que tras una postura de izquierda radical encubrían posiciones teóricas de derecha: querían sustituir el materialismo dialéctico por un empiriocriticismo a la Mach. *Vid.* Althusser, 2008, p. 114-116.

¹³ Es así que Schmidt escribe: “En el trabajo los hombres se comportan como materialistas sensualistas y como idealistas subjetivos. Como materialistas sensualistas, porque tienen que vérselas con un material independiente y esquivo, y están limitados por las propiedades físicas y químicas de ese material [...] como idealistas subjetivos en tanto al subsumir lo natural a sus fines siguen ininterrumpidamente la exigencia marxista de pasar de la interpretación de la realidad presente a su transformación” (Schmidt, 1977, p. 129).

¹⁴ *Vid.*, p. ej., Sánchez Vázquez, 1997, pp. 168-172

actividad práctica, con el fin de aplicar la teoría (*ibid.* pp. 276-277). En estas formas el hombre se transforma a sí mismo, es cierto, como necesario efecto de su acción; pero tal transformación ocurre de forma indirecta, mientras que en el segundo conjunto de formas de la praxis ocurre de forma directa: por ejemplo, en la praxis política, que obra no sobre individuos sino sobre grupos, y que en una sociedad de clases se presenta como lucha: “la lucha de clases por el poder y la dirección y estructuración de la sociedad de acuerdo con los intereses y los fines correspondientes” (p. 277).

En el análisis de Sánchez Vázquez la actividad teórica no es una forma de praxis. No hay una “praxis teórica”, porque en la teoría falta la transformación de la realidad, el lado material, objetivo de la praxis (2003a, pp. 279-281). Pero ya hemos mencionado que a la teoría no la entiende este filósofo sólo como actividad cognoscitiva, como producción de conocimientos; también considera parte de la teoría la actividad teleológica, esto es, la “producción de fines” (*ibid.* p. 280), la ideología, entendida ésta en el sentido de “a) un conjunto de ideas acerca del mundo y de la sociedad que b) responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado, y que c) guía un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones e ideales” (Sánchez Vázquez, 2003b, p. 514). Aquí no se refiere el filósofo andaluz a la presencia de la ideología en las ciencias, aunque ciertamente en otros lugares afirma tal presencia.¹⁵ Al plantear que la teoría abarca la producción de conocimientos y la producción de fines, Sánchez Vázquez se refiere, en cambio, a que en tanto la actividad cognoscitiva produce teorías que explican la realidad presente (y la realidad pasada, añadimos), en cambio la actividad teleológica, o ideológica, deja como resultado modelos que prefiguran idealmente la realidad futura; en el primer caso se trata del “conocimiento indispensable para transformar la realidad”, y en el segundo, de “fines que anticipan idealmente su transformación” (2003a, p. 280). En tal sentido sostiene este filósofo que “el marxismo es, a la vez, ciencia e ideología, conocimiento y expresión, teoría que responde a determinadas circunstancias e intereses sociales sin dejar de ser verdadera, e ideología científicamente fundada” (2003a, p. 364). Teoría, pues, en su doble aspecto de producción de conocimientos y producción de fines. La filosofía, como una modalidad de la actividad teórica, no debe ser entendida como una forma de praxis; ni siquiera en el caso de la filosofía de la praxis –en tanto corriente del marxismo que reconoce la centralidad de la categoría de praxis–, pues en todo caso la teoría en general y la filosofía en particular requieren una serie de mediaciones para el tránsito de la interpretación del mundo a su transformación efectiva: “una teoría es práctica en cuanto que materializa, por medio de una serie de mediaciones, lo que antes sólo existía idealmente, como conocimiento de la realidad o anticipación ideal de su transformación” (Sánchez Vázquez, 2003a, p. 283).

Del planteamiento de que la teoría no es praxis, no hemos de derivar la conclusión de que una y otra están desvinculadas. En la filosofía del andaluz, una idea central es que la praxis constituye el fundamento, el fin y el criterio de verdad de la teoría. Fundamento, por una parte, debido a que la producción material plantea al conocimiento científico natural exigencias que contribuyen a ampliar en éste el horizonte de sus problemas y soluciones (Sánchez Vázquez, 2003a, pp. 291-293), y por otra parte, porque la ciencia se integra a la práctica productiva “como su potencia espiritual”, materializándose en sus instrumentos, en sus máquinas (*ibid.*, pp. 293-

¹⁵ P. ej. Sánchez Vázquez 2003c.

299). Fin, en cuanto la práctica determina a la teoría como “anticipación ideal de una práctica que no existe aún” (*ibid.*, p. 309). Y criterio de verdad, en el sentido de que “la práctica social revela la verdad o falsedad, es decir, la correspondencia o no de un pensamiento con la realidad” (*ibid.*, p. 290).¹⁶ Por lo anterior, la práctica tiene primacía sobre la teoría, sin llegar a eliminar la especificidad de esta última, su autonomía: “sobre la base del conocimiento del objeto o fenómeno de que se trata, se le puede modelar idealmente, y arrancarlo así de su presente para situarlo en una situación futura posible” (*ibid.*, p. 313). De esta forma, la teoría aporta a su vez a la práctica diversos ingredientes: conocimiento de la realidad, conocimiento de los medios, conocimiento de la práctica acumulada, y actividad finalista” (*ibid.*, p. 314).

En esta sección hemos encuadrado a la praxis como una clase de actividad humana, es decir, una actividad conforme a fines, la cual se distingue por su materialidad y presenta diversas formas, pero con la que no debe confundirse la actividad teórica (a la vez cognoscitiva y teleológica). Podemos ahora enfocar el fenómeno de la actividad práctica creativa mediante el concepto de praxis creadora.

4. Los niveles de la praxis: creación y unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo

En su *Filosofía de la praxis* (2003a, pp. 318-369), Sánchez Vázquez efectúa la diferenciación entre cuatro niveles de la praxis. Los dos primeros, praxis creadora y praxis reiterativa, nos permitirán directamente reflexionar sobre el vínculo entre creación e innovación.¹⁷

En el análisis de este filósofo el criterio para diferenciar entre una praxis creadora y una praxis reiterativa es la unidad dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo. Cuando el hombre, al plantearse una idea, una finalidad o un proyecto, intenta pasar a su realización práctica, pueden darse dos casos: que esa idea se duplique en el objeto material, o que este objeto, a partir de la resistencia y las exigencias que le son propias, obligue al hombre a modificar su idea para adecuarla. En este último caso, la conciencia transforma el objeto con vistas al fin planteado, “pero no en el marco de sus exigencias intrínsecas, ideales, sino respondiendo a las exigencias externas, que plantea el uso de medios e instrumentos objetivos y la actividad objetiva misma”

¹⁶ Sánchez Vázquez argumenta que, a pesar de la centralidad de la categoría de praxis, el marxismo no debe ser confundido con el pragmatismo: “Mientras que para el marxismo la utilidad es consecuencia de la verdad, y no el fundamento o esencia de ella, para el pragmatismo la verdad queda subordinada a la utilidad, entendida ésta como eficacia o éxito” (2003a, p. 289). La práctica es, “en última instancia”, criterio de verdad, pero no puede “determinar por sí sola si algo es verdadero o falso, es decir, sin la mediación de la teoría”: “la práctica no habla por sí misma” (*ibid.*, p. 312).

¹⁷ Estos términos, creación e innovación, están fuertemente vinculados en nuestro lenguaje cotidiano. Así, el Diccionario de la RAE (22a ed.) define “creación” –en su segunda acepción, no religiosa– como: “Establecer, fundar, introducir por vez primera algo; hacerlo nacer o darle vida, en sentido figurado”. La frase “por vez primera” remarca el lazo entre crear e innovar. Esto lo ve muy bien Sánchez Vázquez, quien en una nota apunta que históricamente los significados del término “creación” tienen como denominador común la producción de algo nuevo; de ahí que él mismo, al margen de los significados míticos, religiosos o metafísicos, defina el término como: “una actividad que sólo puede atribuirse al hombre como ser consciente y social, en virtud de la cual produce algo nuevo que no podría existir sin él” (2003a, pp. 319-320, n. 2). Olga N. Tomyuk (2014) nos proporciona un esbozo histórico de las diferentes concepciones filosóficas de la acción creativa, remarcando la importancia que la producción de novedades ha tenido como criterio de discriminación, y algunas aproximaciones críticas en el Siglo XX (existencialismo, hermenéutica, psicoanálisis, filosofías de la vida, etc.).

(Sánchez Vázquez, 2003a, p. 321). Pues aunque emprende su tarea con algún conocimiento de las propiedades y posibilidades de transformación de dicho objeto, así como de los medios más adecuados, “la particularidad del fin o proyecto que se requiere plasmar da lugar siempre a una modalidad específica a la resistencia de la materia, que hace imposible que pueda ser conocida plenamente o prevista de antemano” (*ibid.*, p. 322). El fin, el proyecto original, deja lugar a un resultado imprevisible, pero ese primer fin o proyecto ideal, subjetivo, al ser superado en su confrontación con la resistencia o exigencias del objeto material, no se pierde del todo: se conserva dialécticamente en el resultado en tanto *ley de la totalidad del proceso*: “una ley que sólo podemos descubrir cuando el proceso ha llegado a su término” (*ibid.*, p. 323).

Los rasgos distintivos de la praxis creadora (unidad de lo subjetivo y lo objetivo, imprevisibilidad del proceso y del resultado, unicidad e irrepetibilidad del producto) se nos muestran plenamente en la creación artística.¹⁸ Sánchez Vázquez enfatiza que la forma de la obra de arte, aunque efectúa una objetivación de hechos psíquicos, subjetivos, no se limita por ello a duplicar un modelo pre-existente en la conciencia: “Yerran por ello las estéticas psicológicas o sociológicas que hacen de la obra de arte una mera expresión de las ideas, sentimientos o experiencias personales o sociales que el artista aspira a comunicar” (*ibid.*, p. 327). Al objetivarse en la obra de arte, los hechos psíquicos experimentan las mediaciones de la actividad, de las herramientas y de la materia, cada una con sus particulares exigencias. Si bien es cierto que en la obra terminada reconocemos por abstracción la forma, el contenido y la materia, también lo es que la forma no corresponde ya a la originaria, sino que ha sido modificada por dichas mediaciones, así como la materia, a través del proceso, ha dejado de ser la materia prima intocada por el artista, y del mismo modo que el contenido no puede identificarse con el hecho psíquico que lo antecedió: lo subjetivo y lo objetivo se anudan con “unidad indisoluble” (*id.*). De ahí también la imprevisibilidad del proceso y el resultado: “la obra de arte no existe como posibilidad al margen de su realización; de ahí la aventura, el riesgo, la incertidumbre que atormenta al artista” (*ibid.*, p. 328). Al repetir el proceso o el producto, ya no hablamos propiamente de praxis creadora; en sentido estricto el producto del arte, como praxis creadora, no puede sino ser único.¹⁹

La praxis es creadora, por tanto, si consuma la unidad dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo. Correspondientemente, hay praxis reiterativa si el proceso no busca o no logra dicha unidad. Cuando el plan original se impone al objeto material mecánicamente, generando de este modo una duplicación: “Hacer es repetir o imitar otro hacer. La ley que rige las modalidades de la acción es conocida de antemano, y sólo falta sujetarse a ella por caminos ya explorados” (*ibid.*, p. 330). En tal caso, se trata de satisfacer una necesidad insistiendo en una solución ya probada. Por supuesto, esto no conlleva una valoración necesariamente negativa en el nivel instrumental; la praxis reiterativa, esta “praxis de segunda mano”, en algunos casos, “contribuye a extender el área de lo ya creado, y, por tanto, a multiplicar cuantitativamente un

¹⁸ Para confrontar los rasgos mencionados, Sánchez Vázquez, 2003, pp. 320-323. Para el desarrollo del tema de la creación artística en esta misma obra, pp. 326-329.

¹⁹ Cepedello (2013) analiza la lectura que Sánchez Vázquez hace de la idea del arte en Marx (*vid.* especialmente la sección “*Praxis* y creación artística en la obra de Karl Marx”, en las pp. 149-152). Así emerge la imagen del arte como actividad material y transformadora, al igual que el trabajo, pero a diferencia del trabajo, con carácter no útil. Tal idea enmarca las ideas de Sánchez Vázquez respecto a la creación artística.

cambio cualitativo ya producido” (*ibid.*, p. 330). Ejemplos negativos de este nivel de la praxis son el burocratismo, el trabajo en cadena y –en el arte– el academicismo y el normativismo. En el burocratismo “el contenido se sacrifica a la forma, lo real a lo ideal, y lo particular concreto a lo universal abstracto” (*ibid.*, p. 333). En el trabajo en cadena, en serie o “parcelario”, tal como se nos presenta –por citar un caso culminante– en el taylorismo, se rompe la conciencia entre la conciencia y la mano: se desespiritualiza esta última, se reduce a un “apéndice de la máquina” (*ibid.*, p. 340). En el arte hay academicismo si el artista conforma su creación a un canon, y normativismo, si la ley de su actividad es impuesta exteriormente por consideraciones no artísticas (*ibid.*, pp. 347-349).

La conciencia que acompaña al proceso práctico de transformación del objeto material, es llamada por Sánchez Vázquez “conciencia práctica” (*ibid.*, pp. 351-353). Esta forma de conciencia es la que en tal caso determina el fin de la acción y lo modifica a lo largo del proceso para adecuarlo a las exigencias del objeto. La conciencia práctica aumenta en la praxis creadora, y disminuye “hasta casi desaparecer” en la praxis reiterativa.

Distinta a la conciencia práctica es la “conciencia de la praxis”, la cual “califica a la conciencia que se sabe a sí misma”, en cuanto es consciente de la conciencia práctica y de la ley del proceso práctico. Conciencia de la praxis es teoría: conocimiento e ideología. Ya vimos en la sección anterior que la praxis, en el análisis de Sánchez Vázquez, da fundamento, fin y criterio último de verdad a la teoría, pero también que ésta no pierde por ello su autonomía, y contribuye a la praxis con diversos ingredientes. La relativa presencia o ausencia de la teoría en la praxis, da pie a distinguir dos niveles más de la actividad práctica: praxis reflexiva y praxis espontánea, según “el grado de conciencia que se tiene de la actividad práctica que se está desplegando, conciencia elevada en un caso, baja o casi nula en otro” (*ibid.*, p. 353).

Ni la conciencia práctica ni la conciencia de la praxis desaparecen nunca del todo de la actividad práctica. La actividad humana, como ya indicamos, se distingue en el análisis de Sánchez Vázquez por su conformidad a fines; por tanto, en la praxis ha de existir siempre una conciencia práctica que trace esos fines. Y en cuanto a la conciencia de la praxis, también está presente siempre en la actividad práctica, así sea en un nivel mínimo. En efecto, en su *Filosofía de la praxis*, Sánchez Vázquez dedica la Introducción (2003a, pp. 27-67) al tema de la conciencia ordinaria y la conciencia filosófica de la actividad práctica. La conciencia ordinaria se cree autosuficiente: “no requiere, a su modo de ver, una actividad teórica que, en conjunción con ella, le despeje el camino” (*ibid.*, p. 36). Pero, en realidad, así como no hay una “praxis teórica”, tampoco hay una “praxis ateórica”: ni la teoría disuelve su autonomía en la actividad práctica, ni ésta carece nunca del todo de elementos teóricos –cognoscitivos e ideológicos. Como ejemplos de elementos cognoscitivos, y específicamente de presupuestos filosóficos, pensemos en el realismo ingenuo (“las cosas son conocidas en sí”); el objetivismo (“las cosas significan por sí mismas”), y el utilitarismo (“práctico es el acto u objeto que reporta una utilidad material, una ventaja, un beneficio; impráctico es el acto u objeto que carece de esa utilidad directa e inmediata”) (*ibid.*, p. 34). Ejemplos de elementos ideológicos: el politicismo práctico (la reducción de la política a la política como carrera) y el apoliticismo, ambos formas de despolitización, la cual “crea así un inmenso vacío en las conciencias que sólo puede ser útil a la clase dominante al llenarlo de actos, prejuicios, hábitos,

lugares comunes y preocupaciones que, en definitiva, contribuyen a mantener el orden social vigente” (*ibid.*, p. 35). El hombre común y corriente tiene, pues, una conciencia de la praxis con elementos teóricos espontáneos e irreflexivos. Gandler observa por ello que “es ahí, en la conciencia cotidiana, en donde el machismo, el antisemitismo, el racismo, la xenofobia, la homofobia, el nacionalismo chauvinista y revanchista, pueden seguir existiendo sin mayor problema aun dentro de un discurso y una organización que pretenden romper con toda opresión”(2010, p. 13).²⁰

Además de la praxis creadora y la praxis reiterativa, hemos de distinguir, pues, una praxis reflexiva y una praxis espontánea. El criterio en el primer caso es la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo: el aumento o la disminución de la conciencia práctica. En el segundo caso, el criterio es la relativa presencia o ausencia de la conciencia de la praxis, o lo que es lo mismo, de la teoría (en su doble vertiente de producción de conocimientos y producción de fines). Tanto la conciencia práctica como la conciencia de la praxis están, en mayor o en menor medida, presentes en toda actividad práctica. Y caben diferentes combinaciones: alta conciencia práctica con baja conciencia de la praxis, alta conciencia de la praxis con baja conciencia práctica, alta en ambos casos, baja en ambos casos.

Hasta aquí hemos sentado las bases necesarias para desarrollar, a partir del pensamiento de Sánchez Vázquez, una especial interpretación de la praxis creadora, así como para argumentar que este nivel de la actividad práctica puede servir de guía para comprender la creación en el ámbito de la actividad no práctica del hombre. Por ello en la siguiente sección ya no predomina el análisis de las ideas de este filósofo, sino un diálogo constructivo con el mismo.

5. Creación, innovación y actividad humana no práctica

El término “praxis reiterativa”, como opuesto de “praxis creadora”, puede conducirnos a suponer que la base de la praxis reiterativa es la repetición, y correspondientemente, que la praxis creadora tiene como fundamento la innovación. Así entendida, la praxis reiterativa está presente en la actividad que pretende (o aparenta) satisfacer una necesidad, pero sin desarrollar una solución nueva, limitándose a repetir una solución ya conocida, ya probada.²¹ Esto puede conducir a una pérdida de efectividad: la realidad cambia, y con ella las necesidades del hombre; la solución de ayer puede hoy no serlo, sea por una variación de necesidades, sea por una variación en las características de los satisfactores. Pero en la sección anterior vimos que la repetición de soluciones no merece necesariamente una valoración negativa; una solución puede ser la óptima sin importar que haya sido descubierta o utilizada previamente.²² Dependiendo de las circunstancias, una praxis reiterativa puede ser evaluada de forma positiva o de forma negativa.

Pero entender la praxis reiterativa como basada en la repetición, además del riesgo de precipitarnos a atribuirle invariablemente una valoración negativa, nos expone al error de entender de manera correspondiente la praxis creadora –y en

²⁰ *Vid.* también Gandler, 2009.

²¹ Sánchez Vázquez formula los niveles creador y reiterativo de la praxis en términos de necesidades y soluciones en las pp. 320-321 de *Filosofía de la praxis* (2003a).

²² Nos referimos a un nivel de evaluación puramente instrumental (y por tanto, abstracta e insuficiente). Es claro que, para una evaluación integral, deben ser considerados otros niveles, muy especialmente el ético.

general el fenómeno de la creación propia del ser humano— como asentada sobre el hecho de la innovación. El riesgo, en este caso, radica en apresurarnos a asociar la producción de novedades una valoración siempre positiva, cuando es claro que una innovación puede no sustituir satisfactoriamente o no mejorar una solución previa. Además, existe el peligro de confundir la actividad humana creadora, en general, con la innovación; en tal caso, un hombre innovador sería de manera constante ejemplo de la capacidad creadora del ser humano, de la misma forma que un hombre que reitera soluciones ya conocidas se nos presentaría como rutinario, conservador, retrógrado, inclusive si tales soluciones son aún vigentes y satisfactorias.

Como vemos, concebir a la praxis reiterativa esencialmente en tanto repetición, y a la creadora como innovación, nos conduce a diversos riesgos, errores y confusiones. Pues bien, los términos utilizados por Sánchez Vázquez (“praxis reiterativa”, o también “praxis imitativa”,²³ como opuesto de “praxis creadora”) *pueden ser* equivocadamente interpretados en ese sentido. Y no sólo los términos aislados, sino que pasajes enteros resultan *susceptibles* de una lectura *descontextualizada*; por ejemplo, cuando este filósofo escribe:

si el hombre no hiciera más que repetirse a sí mismo, y el mundo, a su vez, fuera para él mera reiteración —un mundo de viejas y persistentes cualidades—; es decir, si la actividad práctica humana no hiciera más que reiterarse a sí misma, el hombre no podría mantenerse como tal, ya que justamente lo que lo define, frente al animal, es su historicidad radical, es decir, el crearse, formarse o producirse a sí mismo, mediante una actividad teórico-práctica que jamás puede agotarse (2003a, p. 331).

Tan importante es para el hombre la acción creadora, que sin ella éste perdería su condición propiamente humana. De ahí, con probabilidad, la alta estima con que se saluda en general a la innovación. Y sí, sin duda, creación e innovación están estrechamente ligados. Pero esto no significa que en la actividad práctica del hombre la innovación sea siempre creadora. Hay creación, conforme al análisis expuesto de Sánchez Vázquez, cuando la conciencia práctica opera su unificación dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo. Como resultado de tal proceso, surge algo nuevo, una nueva solución. El desarrollo pleno de la conciencia práctica trae como resultado la novedad. Pero no a la inversa; *la novedad es un efecto, una consecuencia*.

Ahora bien, la idea de creación que nos aporta Adolfo Sánchez Vázquez se restringe a la actividad práctica. La teoría, como actividad no práctica, no participa de esa forma de creación. Pero la praxis creadora puede servirnos de guía para comprender analógicamente el fenómeno de la creación en la teoría y, en general, en toda actividad no práctica del hombre.²⁴ En efecto: en el análisis de este filósofo, la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo se refiere a la relación entre un elemento

²³ Cfr. Sánchez Vázquez, 2003a, p. 330.

²⁴ Nos referimos a una analogía de atribución. En palabras de Mauricio Beuchot: “el sentido de un término se aplica o se atribuye de manera privilegiada a una analogado principal, y de manera menos propia, a causa de él o por parecido con él, a los analogados principales. Como “sano” se dice del organismo de modo primario, y, a causa de él o en función de él, se dice también del alimento, de la medicina, el clima, la orina, etc.” (2009, p.48). Aquí al analogado principal lo adoptamos como guía: en la actividad no práctica hay unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo no en sentido propio, sino sólo por semejanza, pues el concepto original de dicha unidad —es decir, tal como lo plantea Sánchez Vázquez— trae consigo la nota de materialidad, así como una determinada “resistencia” (o unas “exigencias”) en ésta.

ideal (el fin o proyecto que genera la conciencia y que opera como la ley original del proceso de transformación) y un elemento material (el objeto a transformar, con sus específicas exigencias); la actividad humana no práctica, tal como la plantea Sánchez Vázquez, carece del elemento material. Por eso es que no existe una forma teórica de la praxis.

Pero, de la misma manera que hay una praxis creadora y una praxis reiterativa, es manifiesto que también existen una teoría creadora y una teoría reiterativa. Si tomamos como guía el análisis que hace Sánchez Vázquez de la actividad práctica, podemos inferir que en la teoría se efectúa una unificación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo. Sólo que, en este caso, en el ámbito de la actividad humana no práctica en general, y específicamente en el de la actividad teórica, lo objetivo no posee un carácter material. Y sin embargo, todo objeto, en tanto objeto, en tanto distinto al sujeto, presenta su propia “resistencia”, sus propias “exigencias”. A nuestro juicio, se trata de lo que, legítimamente, puede designarse como “objetividad”. Aunque Sánchez Vázquez, en *Filosofía de la praxis*, llega a utilizar como equivalentes en la exposición de sus ideas los términos “material”, “real” y “objetivo” y sus variantes (no entendidos en abstracto, sino en el contexto de su materialismo “marxiano” – ya expuesto anteriormente–),²⁵ al considerar el caso de los objetos propios de la actividad humana no práctica, se impone la necesidad de separar y diferenciar tales términos. Específicamente, un objeto puede ser material (en el sentido en que lo entiende el filósofo andaluz), como un producto fabril o una obra de arte;²⁶ pero también puede no ser material, como un concepto, una teoría o una hipótesis.²⁷ Y un objeto no material, por ejemplo el concepto, también opone resistencia e impone ciertas regularidades a la actividad teórica, en este caso dentro del ámbito formal de la lógica (por ejemplo, la ley de la comprensión y la extensión de la lógica tradicional).

El punto clave de la analogía está en el concepto de “resistencia” (o “exigencia”) del objeto a la acción del sujeto. En sentido propio –es decir, tal y como lo plantea Sánchez Vázquez en el ámbito de la actividad práctica– el artista sólo puede cincelar la roca (objeto material) hasta el punto en que ésta se quiebra: ésa es su “resistencia”; y de forma análoga, un concepto (objeto no material) “resiste” al pensamiento por cuanto éste no puede separar de él una determinada nota sin que deje de ser el mismo concepto.

No sólo en el ámbito del pensamiento formal (conceptos, juicios, razonamientos) puede hablarse, por analogía, de “resistencia”. También en lo que concierne al conocimiento empírico. Es claro que las hipótesis, por ejemplo, lo son en tanto las evidencias les dan soporte; pero las evidencias imponen un límite (claro u oscuro, preciso o borroso), de tal modo que más allá de ese límite las hipótesis devienen insostenibles.

²⁵ *Id.*, p. ej., la ya citada sección de 2003a, “La actividad teórica”, pp. 279-282: “Aunque la ‘práctica’ teórica transforme percepciones, representaciones o conceptos, y cree el tipo peculiar de productos que son las hipótesis, teorías, leyes, etc., en ninguno de esos casos se transforma la realidad (...) Falta aquí el lado material, objetivo, de la praxis, y por ello no consideramos que sea legítimo hablar de praxis teórica” (p. 279). Notemos el uso que Sánchez Vázquez da en este pasaje a los términos “realidad”, “material” y “objetivo”, en su relación recíproca y con el fenómeno de la actividad práctica.

²⁶ Recordemos que, como ya vimos, en el análisis de Sánchez Vázquez la producción material (por ejemplo, la fabril) y la creación artística son forma de actividad práctica, y por tanto, operan una transformación “material”, “real”, “objetiva”.

²⁷ Escribe Sánchez Vázquez, refiriéndose a la actividad teórica: “Su objeto o materia prima son las sensaciones o percepciones –es decir, objetos psíquicos que sólo tienen una existencia subjetiva–, o los conceptos, teorías, representaciones o hipótesis que tienen una existencia ideal” (2003a, p. 280).

La producción de fines es otra actividad en la que el concepto de “resistencia”, extendido analógicamente, puede tener validez. Los fines interpretan a las necesidades; por ejemplo, la necesidad humana de expresión puede concretarse en el fin individual de realizar una vocación artística, o en el fin colectivo de defender un derecho civil; pero no cualquier fin es una forma apropiada para dar vía a esa necesidad. Más allá de cierto límite (no necesariamente claro o preciso), los fines ya no responden a las necesidades que los promovieron.

Vemos, pues, que en la actividad humana no práctica, específicamente en la teoría, en la producción de conocimientos, en la producción de fines, podemos hablar de una unificación dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo, análoga a la propia de la praxis creadora. Y, de manera correspondiente, cabe referirse a una actividad teórica reiterativa: aquella en la cual las creencias previas del sujeto se imponen mecánicamente a los datos empíricos, sin incorporar las exigencias de éstos; aquella que formula fines, metas, objetivos, proyectos, sin asimilar en ellos la exigencias planteadas por las necesidades a que deberían responder.

6. Conclusiones

En el presente trabajo hemos contextualizado las ideas de Sánchez Vázquez sobre la praxis creadora entre las corrientes del marxismo y entre las generaciones de la filosofía de la praxis, caracterizando ésta sucintamente y refiriéndonos a la comprensión que este filósofo tuvo de su propia tradición y de su propia obra. A partir de esto, y centrándonos en el libro *Filosofía de la praxis*, analizamos sus principales conceptos relacionados (actividad en general, actividad humana, praxis, materialidad, materialismo, teoría, praxis creadora, reiterativa, unidad dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo, praxis espontánea, praxis reflexiva, conciencia práctica, conciencia de la praxis). Por último, pero como objetivo central, entablamos un diálogo con el filósofo andaluz. En el marco de su esquema conceptual sobre la praxis creadora, observamos la necesidad de precisar la relación entre actividad práctica creadora y producción de novedades. Nuestra primera propuesta fue que la innovación debe interpretarse como un resultado de la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo, y por tanto, como algo derivado y no fundamental en la actividad creadora; como tal, puede tener causas diferentes, e incluso puede adoptar la forma de una actividad reiterativa, mecánica, rutinaria. Esta idea, a nuestro juicio, ya está implícita en el análisis de Sánchez Vázquez, pero requiere ser planteada de manera explícita y contrastada con términos y pasajes de este filósofo, para evitar la descontextualización de los mismos. La segunda propuesta fue que la praxis creadora puede ser tomada como guía para entender analógicamente la actividad humana no práctica creadora, y específicamente la teórica (en su doble vertiente de producción de conocimientos y producción de fines), en el sentido de la unidad dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo.

Una consecuencia importante de lo anterior, en la práctica, pero marcadamente en la actividad teórica, consiste en la conveniencia de fomentar una valoración moderada de lo nuevo y lo no nuevo. El cultivo de la tradición, el diálogo con los antepasados, además de ser fuente de comunidad, puede descubrirnos la vigencia y efectividad de las soluciones de ayer para las necesidades de hoy.

Esto significa que la facultad creadora del ser humano, antes que en la producción de novedades, hemos de localizarla en una cierta capacidad de diálogo (por tanto, capacidad dialéctica, en sentido etimológico). Un diálogo entre individuos, grupos y generaciones; pero también—en sentido figurado—un diálogo del sujeto con su mundo: con los objetos de su pensamiento y de su acción material. En efecto: prolongando la metáfora, los objetos (ideales o psíquicos, naturales o culturales, individuales o sociales) *interpelan* al sujeto (mediante su “resistencia” o “exigencias”), y en la medida que éste se abre a la escucha, sus presuposiciones y proyectos enfrentan una instancia crítica: las viejas planeaciones son cuestionadas por las nuevas necesidades; y las ideas presupuestas, por los hechos imprevistos.

Por último, debemos observar que existen aspectos en la filosofía de Adolfo Sánchez Vázquez que requieren la prolongación del diálogo a través de un examen atento, crítico y pormenorizado: la primacía de la praxis sobre la teoría, el materialismo “marxiano” como superación del materialismo tradicional y el idealismo, la necesaria materialidad de la actividad práctica, la clasificación de todo arte como una forma de praxis, la estricta discriminación entre sujeto y objeto, el significado de las “exigencias” y de la “resistencia” del objeto material para el sujeto de la acción, en fin, la lista es larga. El objetivo del presente artículo sólo ha permitido iniciar el diálogo y plantear una muy puntual interpretación y una argumentación focalizada. Como bien aprendimos en la ágora socrático-platónica, un diálogo (y muy especialmente un diálogo filosófico) no acaba, sólo se interrumpe.

7. Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (2008): “Lenin y la filosofía”, en *La soledad de Maquiavelo*, del mismo. Madrid, Akal, pp.110-152.
- Aristóteles (1985): *Ética nicomaquea. Ética eudemia*. Julio Pallí Bonet (trad.) Biblioteca Clásica Gredos, 89. Madrid, Gredos.
- Beuchot, Mauricio (2009): *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, 4a ed., México, UNAM-Ítaca.
- Bravo, Francisco (2000): “La naturaleza de la acción según Aristóteles”, *Episteme*, XX(2), pp. 17-89.
- Cepedello, José (2013): “*Praxis*, ideología y filosofía política en la teoría estética de Adolfo Sánchez Vázquez”, *Fragmentos de filosofía*, 11, pp. 143-160.
- Gandler, Stephan (2009): “Cotidianidad y praxis en Adolfo Sánchez Vázquez”, en Velasco Gómez (coord.), *Vida y obra. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, México, UNAM, pp. 187-208.
- Gandler, Stephan (2010): “Conciencia y vida cotidiana en la Filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vázquez”, *Utopía y praxis latinoamericana*, 48, pp. 11-23.
- Gandler, Stephan (2014): “Adolfo Sánchez Vázquez y el marxismo francfortiano”, *Theoría*, 26, pp. 33-46.
- García Machado, Xiomara (2009): “Senderos de la filosofía de la praxis como reconstrucción de la filosofía del marxismo”, en Velasco Gómez, Ambrosio (coord.), *Vida y obra. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, México, pp. 225-243.
- Jay, Martin (1984): *Marxism and Totality. The Adventures of a Concept from Lukács to Habermas*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.

- Labica, Georges (1985): “¿Tiene aún futuro la filosofía del marxismo?”, *Dialéctica*, X(17), pp. 66-78.
- Palazón Mayoral, María Rosa (2006): “La filosofía de la praxis según Adolfo Sánchez Vázquez”, en Barón, A.A.; Amado, J. & González, S. (comp.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 309-326.
- Perry, Anderson (1979): *Considerations on Western Marxism*, London, Verso.
- Sánchez Félix, Karla (2013): “El materialismo dialéctico de Alfred Schmidt”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 18(61), pp. 37-46.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1997): “El punto de vista de la práctica en la filosofía” (publicación original de 1975), en *Filosofía y circunstancias*, del mismo, México, UNAM-Anthropos.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003a): *Filosofía de la praxis*, México, Siglo XXI.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003b): “La crítica de la ideología en Luis Villoro” (publicación original de 1993), en *A tiempo y destiempo*, del mismo, México, FCE, pp. 510-530.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003c): “La ideología de la ‘neutralidad ideológica’” (publicación original de 1975), en *A tiempo y destiempo*, del mismo, México, FCE, pp. 485-509.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003d): “Las revoluciones filosóficas de Kant a Marx” (publicación original de 1977), en *A tiempo y destiempo*, del mismo, México, FCE, pp. 299-319.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003e): “Marxismo y praxis”, en *A tiempo y destiempo*, del mismo, México, FCE, pp. 404-431.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003f): “Una nueva práctica de la filosofía” (publicación original de 1977), en *A tiempo y destiempo*, del mismo, México, FCE, pp. 320-330.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2006): *Una trayectoria intelectual comprometida*, México, UNAM.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2007): “Praxis a la vista”, en *Ética y política*, del mismo, México, FCE-UNAM, pp. 120-126.
- Schmidt, A. (1977): *El concepto de naturaleza en Marx*, 2a ed., Julia M. T. Ferrari de Prieto y Eduardo Prieto (trads.), Madrid, Siglo XXI.
- Starckenbaum, Marcelo (2012): “*Marxismo occidental: vicisitudes de una topografía*”, ponencia en *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*.
- Tosel, André (2008): “The Development of Marxism: From the End of Marxism-Leninism to a Thousand Marxisms – France-Italy, 1975–2005”, en Bidet, Jacques, y Kouvelakis, Stathis, *Critical Companion to Contemporary Marxism*, Leiden-Boston, Brill, pp. 39-78.
- Tomyuk, Olga N. (2014): “The Understanding of Creativity and its Criteria in Classical and Non-Classical Philosophy”, *Journal of Siberian Federal University. Humanities & Social Sciences*, 7, pp. 1128-1136.
- Uc Sánchez, Manuel (2006): “La praxis en el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez”, *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 3(3), pp. 85-96.
- Vargas Lozano, Gabriel (1995): “Los sentidos de la filosofía de la praxis”, en *En torno a la obra de Adolfo Sánchez Vázquez (filosofía, ética, estética y política)*, del mismo (ed.), México, UNAM, pp. 267-282.
- Vargas Lozano, Gabriel (2009): “Alcance y significado de la filosofía de la praxis”, en Velasco Gómez, Ambrosio (coord.), *Vida y obra. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, México, 2009, pp. 120-126.
- Vargas Lozano, Gabriel (2011): “*In memoriam: Adolfo Sánchez Vázquez*”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, XVI(54), pp. 157-159.
- Wallerstein, Immanuel (2001): *Unthinking Social Science: The Limits of Nineteenth-Century Paradigms*, 2a ed., Philadelphia, Temple University Press.